

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11676 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 556/2008 referente al concursado Grupo Inmobiliario Tremon, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de mayo de 2012 a las 11:00 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Gran Vía 52, 1.ª planta, 28013 Madrid.

2º.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada Grupo Inmobiliario Tremon, S.A.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019839-1